MUNICIPALIDAD DE TOBATI

COMITÉ DE EVALUACION - UOC

14 de mayo esq. Concepción - Teléfono (0516) 262 001
E-mail: uocmunitobati@gmail.com
Tobati - Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN
LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2016
"ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA E INSUMOS"

Tobati, 01 de Abril de 2016

Señores
Lic. Dan Alberto González Vera
Intendente Municipal de la Ciudad de Tobatí
Miembros de la Honorable Junta Municipal
Presente:

Nos dirigimos a ustedes, a los efectos de elevar el informe relacionado con las ofertas presentadas en el marco del Llamado a Contratación Directa Nº 01/2016 para la **"ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA E INSUMOS"**, y publicado por el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), previo informe por parte de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) de la Municipalidad de Tobati, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), según – ***ID 306350***, convocada por la Institución Municipal para el presente llamado. ----------

La U.O.C., ha procedido al llamado, de conformidad a las disposiciones legales, mediante Contratación Directa, establecidos para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos, con excepción de lo establecido en el Art. 33", y del Art. 34 inc. c). ----------

Dando cumplimiento a las funciones de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), se informa lo siguiente: ----------

ANTECEDENTES:

1. PRIMER LLAMADO:

1.1 - ACTO DE RECEPCIÓN DE SOBRES

El mismo se llevó a cabo en fecha 16 de Marzo del corriente hasta las 09:30 hs., donde se dejó constancia de haber recibido el sobre oferta de las siguientes empresas: ----------

1. **BIMBOLIN S.R.L. – Exp. Nº 668 de fecha 16/03/2016** ----------
2. **J&A DISTRIBUIDORA – Exp. Nº 669 de fecha 16/03/2016** ----------
3. **HZ SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS – Exp. – Nº 670 de fecha 16/03/2016** -------

Abg. Natalia Laterra
AUDITORIA INTERNA

MUNICIPALIDAD DE TOBATI · ADMINISTRACION Y FINANZAS ·

C.P. Dolly E. Morales
Contadora

C.P. Benicio Arriola Girett

MUNICIPALIDAD DE TOBATI

COMITÉ DE EVALUACION - UOC

14 de mayo esq. Concepción - Teléfono (0516) 262 001
E-mail: uocmunitobati@gmail.com
Tobati - Paraguay

1.2 – ACTO DE APERTURA DE SOBRES:

El mismo se realizó en fecha 16 de Marzo del corriente siendo las 10:00 hs. en las Instalaciones de la Municipalidad de Tobati, según consta en el Acta de Apertura labrada para el efecto, presentándose como sigue: ----------

EMPRESAS	BIMBOLIN S.R.L.		J&A DISTRIBUIDORA		HZ SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS	
DOCUMENTOS DE LA LICITACION	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	CUMPLE	******	CUMPLE	******	CUMPLE	******
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*DDJJ	CUMPLE	******	CUMPLE	******	CUMPLE	******
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	******	NO CORRESPONDE	******	NO CORRESPONDE	******
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	******	CUMPLE	******	CUMPLE	******
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	******	******	CUMPLE	CUMPLE	******
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	******	CUMPLE	******	CUMPLE	******
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	******	CUMPLE	******	CUMPLE	******
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	******	CUMPLE	******	CUMPLE	******

Arq. Nidia Laterra
AUDITORIA INTERNA

MUNICIPALIDAD DE TOBATI
ADMINISTRACION Y FINANZAS

C.P. Benicio Arriola Girett

C.P. Dolly E. Morales

3. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN:

Durante el Proceso de Análisis de las Ofertas fueron solicitadas muestras de un artículo del Lote 2 "Cinta de Impresión para tarjeta de PVC" para corroborar la compatibilidad de la misma con la impresora utilizada en el Departamento de Transito de la Municipalidad de Tobati, cuyo resultado se adjunta al presente Informe de Evaluación.
Además se solicitó por escrito Aclaración a la Empresa HZ Sistemas y Equipamientos ya que existía un error aritmético en la multiplicación del ítem 2 del Lote 2, en contestación a la solicitud la empresa aclara que fue un error involuntario y que es aceptado por la Empresa, manteniéndose intacto el precio unitario del artículo.-

4. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LA INVITACIÓN REMITIDA A LOS OFERENTES

Las Empresas cumplieron con todos los requisitos exigidos en la carta invitación remitida a los oferentes por esta convocante.----------

5. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA OFERTA RESPECTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y LEGALES

a. ASPECTO TÉCNICO: Se informa que la firma BIMBOLIN S.R.L. no cumple con las especificaciones técnicas de un artículo correspondiente al LOTE 2 "Cinta para Impresora de Tarjetas de PVC" según consta en Acta adjunta, por lo que la Empresa BIMBOLIN S.R.L. no podrá ser adjudicataria del LOTE 2, sin embargo, cumple a cabalidad con las especificaciones técnicas correspondientes al LOTE 1.- ----------
Descartada la Oferta de la Empresa BIMBOLIN S.R.L. como adjudicataria del LOTE 2, se prosigue con el análisis del LOTE 2 de la Oferta de la Empresa HZ Sistemas y Equipamientos constatándose que la misma cumple a cabalidad con las especificaciones técnicas correspondientes al LOTE 2.- ----------
En este orden de cosas la oferta de la empresa J&A Distribuidora ya no es estudiada.- ----------

b. ASPECTO LEGAL: Las Empresas han presentado todos los documentos sustanciales que rige la presente convocatoria.- ----------

c. ANÁLISIS ECONÓMICO: conforme al resultado del análisis económico de las ofertas presentadas se informa cuanto sigue: ----------

BIMBOLIN S.R.L.
Lote 1: Gs. 6.522.600.- (Guaraníes Seis Millones, Quinientos Veintidós Mil, Seiscientos) IVA INCLUIDO
Lote 2: Gs. 6.318.600.- (Guaraníes Seis Millones, Trescientos Dieciocho Mil, Seiscientos) IVA INCLUIDO

HZ SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS
Lote 1: Gs. 7.805.000.- (Guaraníes Siete Millones, Ochocientos Cinco Mil) IVA INCLUIDO
Lote 2: Gs. 14.400.000.- (Guaraníes Catorce Millones, Cuatrocientos Mil) IVA INCLUIDO

J&A Distribuidora
Lote 1: Gs. 9.424.200.- (Guaraníes Nueve Millones, Cuatrocientos Veinticuatro Mil, Doscientos) IVA INCLUIDO
Lote 2: Gs. 15.300.000.- (Guaraníes Quince Millones, Trescientos Mil) IVA INCLUIDO

Abg. Katia Ledesma
AUDITORIA INTERNA

MUNICIPALIDAD DE TOBATI
ADMINISTRACION Y FINANZAS

C.P. Benicio Arriola Girett

C.P. Dolly E. Morales
Contadora

Al respecto se informa que la empresa **BIMBOLIN S.R.L.** ha cumplido sustancialmente con los requisitos correspondientes al LOTE 1 y la Empresa **HZ Sistemas y Equipamientos** ha cumplido sustancialmente con los requisitos correspondientes al LOTE 2 solicitados en el pliego de bases y condiciones, según obra en el legajo respectivo, sin desviaciones ni omisiones; siendo las ofertas más convenientes para la Institución Municipal de la ciudad de Tobati.----------

Se menciona que las mismas ha ofertado dentro de las previsiones presupuestarias realizadas por la Municipalidad conforme a la certificación de disponibilidad presupuestaria anexa al legajo respectivo.----------

7. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

Atento a los procesos administrativos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al análisis de las ofertas en forma técnica y económica planteadas por los oferentes mencionados precedentemente, así como del análisis de las documentaciones justificadas de la habilidad y legitimación para postular las ofertas requeridas en el marco de las disposiciones legales, elaboradas para regir la presente Contratación Directa N° 01/2016 para "**ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA E INSUMOS**", solicitados por la Institución Municipal, la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) en virtud a:----------

1. La Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en sus artículos:

- Art. 28 Adjudicación – "*Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia, que tenga las calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas."... "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".* ----------

- Art. 34 Procedimiento –*...c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de 3(tres) ofertas susceptibles de analizar técnica y económicamente, ateniendo al tipo de proceso que se trate.... La contratación directa se llevará a cabo de la siguiente manera: ... debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación". Las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial se encuentre vinculado con el tipo de servicios a contratar*; y, ----------

2. El Decreto N° 21.909/03 Reglamentario de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su artículo: ------

- Art. 63 Criterios de adjudicación - ... La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: ----------

1. *Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia.*----------
2. *Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.*----------
3. *Presente el precio evaluado como el más bajo.* ----------

3. Ley 3966/10 "Orgánica Municipal" ----------

Art. *51°* *"...establecida entre otras cosas como Deberes y Atribuciones del Intendente: a) Ejercer la representación legal de la municipalidad b) promulgar ordenanza y resoluciones, cumplirla y reglamentarla, o su caso, vetarla; efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas, y realizar adjudicaciones."*----------

Habiendo realizado cronológicamente las siguientes actividades: proceso de llamado a Contratación Directa, publicación en el Portal de Contrataciones, invitación a probables oferentes, recepción de sobres, apertura de los mismos, análisis del cumplimiento de las ofertas respecto a la invitación remitidas a los oferentes y análisis del cumplimiento de las ofertas respecto de las especificaciones técnicas del llamado de contratación, el Comité de Evaluación sugiere a la Intendencia Municipal, salvo su mejor parecer adjudicar a las empresas **BIMBOLIN S.R.L. con el LOTE 1 y HZ Sistemas y Equipamientos con el LOTE 2**, por los motivos que continuación se señalan:----------

Abg. Rocío Laterra
AUDITORIA INTERNA

MUNICIPALIDAD DE TOBATI · ADMINISTRACION Y FINANZAS

C.P. Benicio Arriola Girett

C.P. Dolly E. Morales
Contadora

MUNICIPALIDAD DE TOBATI

COMITÉ DE EVALUACION - UOC

14 de mayo esq. Concepción - Teléfono (0516) 262 001

E-mail: uocmunitobati@gmail.com

Tobati - Paraguay

- Cumplieron con los términos de referencia establecidos en el presente llamado en todos los aspectos importantes, sin omisión, desviación ni errores significativos que puedan alterar el objeto de la contratación en los lotes respectivos. ----------
- Tienen las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato según los documentos que presentaron para la presente convocatoria.----------
- Los precios ofertados se encuentran dentro de las previsiones presupuestarias realizadas por la Institución Municipal y totaliza la suma de:

BIMBOLIN S.R.L.

Lote 1: Gs. 6.522.600.- (Guaraníes Seis Millones, Quinientos Veintidós Mil, Seiscientos) IVA INCLUIDO;

HZ SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS

Lote 2: Gs. 14.400.000.- (Guaraníes Catorce Millones, Cuatrocientos Mil) IVA INCLUIDO

Es Nuestro Informe

Abog. Katia Laterra
AUDITORIA INTERNA
.....
Abog. Katia Laterra
Pte. Comité de Evaluación

C. P. Dolly E. Morales
Contadora
.....
C. P. Dolly E. Morales
Miembro Comité de Evaluación

MUNICIPALIDAD DE TOBATI · ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS ·

.....
C. P. Benicio Arriola
Miembro Comité de Evaluación

MUNICIPALIDAD DE TOBATI

COMITÉ DE EVALUACION - UOC

14 de mayo esq. Concepción - Teléfono (0516) 262 001
E-mail: uocmunitobati@gmail.com
Tobati - Paraguay

ACTA – PRUEBA DE MUESTRA

En la ciudad de Tobatí, República del Paraguay, a los un día del mes de abril del año dos mil dieciséis, siendo las once horas, en el local de la Municipalidad de Tobati, específicamente en el Departamento de Transito se reúnen los miembros del Comité de Evaluación conjuntamente con el Director de Tránsito y los funcionarios de la Dirección de Tránsito para realizar la verificación de la muestra presentada por la Empresa BIMBOLIN S.R.L. debido a una duda existente en el Comité de Evaluación en cuanto al Producto "***Cinta para impresora de Tarjeta de PVC***" correspondiente al Lote 2, en virtud del proceso de Evaluación de Ofertas presentadas en el marco del Llamado a Contratación Directa Nº 01/2016 "**Adquisición de Útiles de Oficina e Insumos**" con ID DNCP Nº 306350.----------

A tal efecto, el Director de Transito procede a la prueba de la muestra a fin de corroborar la compatibilidad de la misma con la Impresora utilizada para impresión de Licencias de conducir en tarjetas de PVC.-

Una vez realizada la prueba con la Muestra presentada por la Empresa BIMBOLIN S.R.L. se puede constatar que la misma no es compatible con la impresora, entiéndase que las partes del producto identificado como "***Cinta para impresora de Tarjeta de PVC: Cinta de color YMCKO con negro resina y paneles recubiertos claras. 300 impresiones de imagen. Amarillo (Y), magenta (M) y paneles cian (C), el panel K es un panel de resina negro y el panel o es una delgada.***" de la Marca ***EVOLYS*** no coincide con la impresora utilizada en el Departamento de Transito, además se puede observar que las especificaciones técnicas adheridas al estuche del producto-muestra lleva impresa la cantidad de impresión posible de 200 impresiones, no coincidiendo con las especificaciones del producto solicitado según se detalla más arriba.-

Seguidamente se procede a comparar la Muestra con la Cinta utilizada en el Departamento de Transito notándose las múltiples diferencias existentes entre ambos artículos y corroborándose que el producto ofertado por la empresa HZ Sistemas y Equipamientos, es de la misma Marca utilizada en la Municipalidad, el cual es ***MAGICARD*** y es perfectamente compatible con la impresora utilizada en la Dirección de Tránsito, además de cumplir con todas las especificaciones técnicas solicitadas por la convocante.-

Acto seguido se da por concluido el procedimiento, siendo las doce horas con cinco minutos; firmando al pie de este documento los presentes. ----------

Abog. Katia Laterra
Presidente Comité de Evaluación

C.P. Dolly Morales Cabrera
Miembro Comité de Evaluación

C.P. Benicio Arriola
Miembro Comité de Evaluación

Raquel Saldivar
Director de Tránsito

C.P. María Elena Núñez
Encargada UOC

Julio Melgarejo
Funcionario Dirección de Tránsito

MUNICIPALIDAD DE TOBATI

14 de mayo esq. Concepción - Teléfono (0516) 262 001
E-mail: uocmunitobati@gmail.com
Tobati - Paraguay

Tobati, 29 de marzo de 2016.-

Señores:
BIMBOLIN S.R.L.
Tte. Enciso c/ Leopardi – Fernando de la Mora
RUC 80033428-0
irissanchez370@hotmail.com

PRESENTE

Ref.: Llamado a Contratación Directa Nº 01/2016
"Adquisición de Útiles de Oficina e Insumos"
ID 306350

Tengo a bien dirigirme a ustedes respecto a la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del Llamado de Referencia a efectos de solicitar muestra del siguiente artículo ofertado:

- Cinta para Impresora de Tarjeta PVC. Marca Evolys.-

La muestra solicitada deberá ser presentada en el plazo de cuarenta y ocho (48) horas desde la recepción de la solicitud, por Mesa de Entrada de la Municipalidad de Tobati en el horario de 07:00 a 13:00 horas.-

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE TOBATI

Abog. Katia Laterra
Presidente del Comité de Evaluación

BIMBOLIN S.R.L.
Tel: (021) 510 032 - Tte. Enciso c/ Leopardi – Fernando de la Mora
Email: irissanchez370@hotmail.com R.U.C. 80033428-0

Asunción, 1 de abril de 2.016.-

Señora:
Abg. Katia Laterra.
Presidente del Comité de Evaluación.
Municipalidad de Tobati
Tobati – Paraguay.

Dando cumplimiento a lo solicitado vía e-mail en referencia llamado contratación directa 01/2016."Adquisicion de útiles de oficina e insumos" ID 306350, remitimos una muestra de cinta para impresora PVC.Marca EVOLYS.

Atentamente.

Iris G. Sánchez R.
Representante Legal
BIMBOLIN S.R.L.

Bimbolin S.R.L.
Fdo. de la Mora - 510 032

MUNICIPALIDAD DE TOBATI
MESA DE ENTRADA

Exp. Nº: 763

Asunto: Pres. de Muestra

Fecha: 01-04-16 **Hora:** 10.28

.....
Firma

MUNICIPALIDAD DE TOBATI

14 de mayo esq. Concepción - Teléfono (0516) 262 001
E-mail: uocmunitobati@gmail.com
Tobati - Paraguay

Tobati, 29 de marzo de 2016.-

Señores:
HZ SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS
Avda. Amado Benítez Gamarra Nº 1548
Ciudad del Este
RUC 2250127-4
Impresoraspvc01@hotmail.es

PRESENTE

Ref.: Llamado a Contratación Directa Nº 01/2016
"Adquisición de Útiles de Oficina e Insumos"
ID 306350

Tengo a bien dirigirme a ustedes respecto a la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del Llamado de Referencia a efectos de solicitar en cumplimiento de los Arts. 43 inc. 3. y 57 del Decreto Reglamentario Nº 21909 POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003, "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" la confirmación del Error Aritmético en el **LOTE 2 ítem 2)** de la oferta presentada.-

La respuesta a lo solicitado deberá ser presentada en el plazo de cuarenta y ocho (48) horas desde la recepción de la solicitud, por Mesa de Entrada de la Municipalidad de Tobati en el horario de 07:00 a 13:00 horas.-

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE TOBATI

Abog. Katia Laterra
Presidente del Comité de Evaluación

Sistemas y Equipamientos

E-mail: impresoraspvc01@hotmail.es
Tel.: +595 61 572 432
Cel.: +595 973 225003 WhatsApp

Ciudad del Este, 01 de Abril del 2016

Señores:
COMITÉ EVALUADORES
Municipalidad de Tobati
PRESENTE:

En contestación a la Nota de Solicitud de Aclaración solicitada por dicha Comisión Evaluadora, informo cuanto sigue:

Que, por un error involuntario los cálculos del ítem 2 no coincide el precio unitario con el precio total, por lo tanto me ratifico al monto que figura en el precio unitario de la misma.

Desde ya pido mil disculpa, y estamos a disposición para cualquier aclaratoria.

Gracias.,

.....

Hugo M. Ortiz Y.
RUC.: 2250127-4
PROPIETARIO

MUNICIPALIDAD DE TOBATI
MESA DE ENTRADA
Exp. Nº: 764
Asunto: N. de Aclaración
Fecha: 01-04-16 Hora: 10:43
Firma

Zebra evolis OFFICIAL PARTNER HENRY Chemex SPYPHONE